

# LA INTIMIDAD AL DESNUDO



**L**A frontera entre lo público y lo privado desaparece. El auge de la *telerealidad* demuestra que la sociedad es prisionera de la adicción por conocer la intimidad de los demás. Este proceso, junto con el *boom* de las redes sociales y el desarrollo de las nuevas tecnologías, crea un cóctel peligroso para las nuevas generaciones.

D. N.

**D**URANTE los últimos años la cultura televisiva ha dado una vuelta de tuerca a la propia naturaleza del formato de entretenimiento e, incluso, ha modificado las expectativas de los espectadores, creando una nueva demanda. La fórmula del *Gran Hermano* (basada en la idea original de la famosa novela 1984 de George Orwell) dio el pistoletazo de salida para una carrera cuyos objetivos se miden en términos de ingresos mediáticos. Una deriva que puede tener efectos nefastos sobre las mentes de las nuevas generaciones. El riesgo es simple: la *telerealidad* vende.

Este tipo de programas televisivos han alcanzado cotas impensables, llevando a la sociedad a una adicción enfermiza por conocer la intimidad de los demás. Pacientes que viven gracias a la diálisis pugnan por un riñón en directo, inmigrantes ilegales que combaten por una tarjeta de residencia y hasta desempleados que buscan un puesto de trabajo entregan sus vidas al ámbito público. El concepto del *Gran Hermano* desató esta cultura televisiva que borra la frontera entre lo público



El acoso mediático al 'famoso' ha arraigado en los medios de comunicación españoles.

y privado, dejando la intimidad al desnudo.

**Reflejo social.** En cada país se vive de manera distinta y la *telerealidad*, como reflejo de la sociedad que la demanda, es diferente según el tipo de cultura, enfrentándose a una reconstrucción integral que va derivando en formatos más especializados. Por ejemplo, mientras en Estados Unidos el éxito personal y, sobre todo, el profesional son los valores que se exponen en los programas, en Europa aún

arrolla la fórmula de la convivencia, mientras en Asia triunfa lo grotesco.

Sin embargo, poca gente es consciente de su efecto en las mentes de las personas. Como recuerda José Ramón Ubiero, psicólogo clínico y psicoanalista, “la posmodernidad ha modificado sustancialmente la relación entre lo público y lo privado y la intimidad se ha convertido en un producto más del mercado, al que primero se apuntaron los famosos y que ahora está al alcance de cualquiera”.

Quizá el caso más notorio de este cambio de paradigma haya sido el de Jade Goody, una concursante de la edición india de *Gran Hermano*. Mientras le observaban millones de personas recibió la noticia de que estaba enferma, por lo que abandonó inmediatamente la casa televisiva de Bombay y viajó a Londres para ser tratada. Se le diagnosticó un cáncer de cuello de útero avanzado que era ya incurable, por lo que decidió rentabilizar su enfermedad en los medios con el objetivo de obtener dinero para dejarlo en herencia a sus hijos.

No es el único ejemplo de que algo está pasando en la sociedad actual. La cadena holandesa BNN apuesta por un programa donde el premio es un riñón y los concursantes son tres enfermos que precisan de un trasplante y viven gracias a la diálisis. La mecánica del concurso es similar a la de los demás formatos del género, sólo que esta vez no es la audiencia quien elige al ganador, sino los médicos. ¿Qué será lo próximo?

**Redes sociales.** Aunque el problema no atañe sólo a la televisión. Las redes sociales de Internet también tienen su lado oscuro. El auge de comunidades virtuales como Facebook, Tuenti o My Space ha provocado que numerosos internautas, la mayoría jóvenes, tengan una intensa vida paralela en la Red. Y, del mismo modo que ocurre en la vida real, “los delincuentes aprovechan la coyuntura”, como explican fuentes de la Guardia Civil.

En España, unos 13 millones de personas forman parte de alguna de estas comunidades virtuales, aunque la cifra crece a un ritmo del 20 por ciento. Si pregunta a los asiduos obtendrá respuestas en esta línea: “Es una buena manera de enseñar lo que quieres de tu vida a los demás”. “Me divierte saber qué hace la gente que conozco”. “Estoy mucho más conectada al mundo”. “Es una ventana indiscreta desde la que mirar sin

## España: ¿Líder en ‘telebasura’?

**L**A *telerealidad* se ha fusionado con la *telebasura* en las parrillas de programación de las cadenas de televisión, formando una parte de la otra hasta ser en esencia lo mismo. La Real Academia de la Lengua (RAE) define el concepto *telebasura* como “conjunto de programas televisivos de muy baja calidad”. Aunque se trate de una definición bastante subjetiva, lo que queda claro es que estos proyectos televisivos calidad, lo que es calidad, no tienen.

Aunque se trate de un fenómeno global, no es cierto que las pantallas generalistas de Europa produzcan y emitan el mismo nivel de *telebasura*. Es rigurosamente falso que nuestros espacios basura de mañana, tarde, noche y madrugada tengan equivalente en las teles generalistas de Italia, Francia, Reino Unido, Alemania y ni siquiera en los países del Este.

“Es más, ciertos programas de Telecinco y Antena 3, empresas que dirigen dos lince audiovisuales italianos (Paolo Vasile y Maurizio Carlotti, respectivamente) tendrían serios problemas de censura en la Italia de la televisión *berlusconiana*, factoría de la que proceden, y no solamente en horarios de protección infantil, donde el famoso código de autorregulación que aquí hemos plagiado de los italianos, se cumple allí a rajatabla. El garante de las Telecomunicaciones de la península trasalpina pondría el grito en el cielo si en la programación de su país existieran esos mismos espacios que en España emiten sin el menor problema de conciencia sus paisanos”, señala Juan Cueto, escritor y periodista.

ser visto”. “Es un pequeño gesto de exhibición”.

La Benemérita ha observado que en el último año se han disparado las denuncias en estas redes y en los foros que abundan en Internet. Los grupos especializados ya investigan varios casos por semana: injurias, suplantaciones de identidades por parte de jóvenes resentidos que abren un perfil de su ex pareja con fines malintencionados o incluso casos de acoso sexual a menores son algunos de los asuntos con los que se encuentran estos agentes.

En las tarjetas de presentación de estos portales el usuario suele publicar sus fotos y dar información personal sobre su lugar de residencia, su centro de estudios o la empresa en la que trabaja. Incluso hay quien no duda en proporcionar su número de teléfono. Muy pocos mienten o dan un nombre falso. Y ahí empiezan los problemas, porque la intimidad queda expuesta en la Red. Un fallo del que alerta también el abogado de Derecho Informático Víctor Salgado: “No deberíamos publicar en Internet lo que no gritaríamos indis-

crimadamente en la plaza de nuestra ciudad”.

**El ‘voyeurismo’.** Como explica el escritor Gabriel Cocimano en su obra *Inercias de la sociedad voyeur: el sujeto-espectador en la era actual*, “la necesidad de satisfacer el deseo audiovisual es propia del hombre de todas las épocas. Pero, a partir de la expansión de las tecnologías digitales, el desarrollo de un nuevo régimen de visibilidad ha acentuado aquella primaria necesidad”.

Por ello, “de alguna manera, el *voyeurista* –aquel que padece el trastorno de observar compulsivamente la vida erótica o sexual ajena– y el hombre de la sociedad actual como espectador pasivo en tanto sujeto indiferente e inerte a los acontecimientos sociales, evidencian los mismos síntomas: individuos que, con tendencias adictivas, hallan satisfacción en el universo ajeno”.

Y este *voyeurismo* produce tolerancia, como indica el profesor de Psicología en la Universidad de Oviedo, José Errasti. “Cada vez se publican más estudios sobre cómo construimos nuestra identidad en

Los programas televisivos de ‘telerealidad’ han alcanzado cotas máximas, lo que ha generado una adicción social enfermiza sobre la intimidad ajena

La gran oferta mediática impulsa los deseos sociales por conocer la intimidad ajena.



una red social, sobre cómo se re-tratan los hombres y las mujeres. Queda mucho por estudiar. Lo que sí sabemos es que el *voyeurismo* emocional produce mucha tolerancia y sucede como con las drogas: que cada vez hay que ir subiendo la dosis”.

Para explicarlo, los expertos han cogido prestado el término ex-

your digital, que gracias a la telefonía móvil de última generación, toma fotografías de chicas en bikini, *topless* o desnudas sin necesidad de esconderse y sin adoptar actitudes sospechosas. Luego las fotos se suben a la Red.

La aceptación social que tienen este tipo de páginas es incontestable. Canals calcula que en España

graban sin consentimiento del interesado. Para el Supremo supone una intromisión ilegítima en la esfera de la intimidad que no está justificada ni siquiera por el ejercicio del derecho a la información.

Así lo ha acordado el Pleno de la Sala de lo Civil del Supremo, al estimar un recurso de una mujer que ejercía la naturopatía y que fue grabada sin ella saberlo por una periodista que se hizo pasar por un posible paciente.

A este respecto, los teóricos de la ética tienden a ser restrictivos: si algo se ha obtenido de manera irregular o ilegal y en el ámbito privado, no debe emitirse por muy trascendental que sea para la vida pública. Pero hay que diferenciar entre los casos comunes y aquellos que sean verdaderamente relevantes para la opinión pública, porque entonces no habríamos conocido el escándalo Watergate, por ejemplo.

## El Poder Judicial denuncia que algunos espacios de televisión violan los códigos éticos, pero admite la tenue frontera que separa la legalidad del delito

timidad del psicoanalista francés Jacques Lacan aunque lo usan con un significado diferente. Una de las primeras en tratar el fenómeno fue la antropóloga argentina Paula Sibilia, autora del ensayo *La intimidad como espectáculo*. ¿Qué está pasando para que la intimidad haya dejado de ser ese valor tan preciado de los siglos XIX y XX?: ha cambiado la forma en que nos construimos como sujetos, la forma en que nos definimos; lo introspectivo está debilitado.

“Cada vez nos definimos más a través de lo que podemos mostrar y que los otros ven. La intimidad es tan importante para definir lo que somos que hay que mostrarla. Eso confirma que existimos”, explica Sibilia.

El director del Observatorio Español de Internet, Francisco Canals, cree incluso que se ha creado un nuevo perfil de mirón, el del vo-

existen unos 500 foros y páginas web que publican y divulgan más de 10.000 imágenes de este tipo, una cifra que es sólo “orientativa”, ya que no contempla los sitios de pago o suscripción, ni los *chats*, donde se intercambian fotografías robadas “como cromos”.

**¿Dónde está el límite legal?** Las fronteras que separan la legalidad del delito en esta materia son difíciles de localizar, pero el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) denuncia que algunos programas televisivos violan códigos éticos, al no hacerse controles psicológicos de los invitados/concursantes que demuestren su plenitud de facultades para vender su intimidad, entre otras irregularidades.

También el Tribunal Supremo se ha pronunciado en esta materia, aunque su intervención se debe al uso de cámaras ocultas que

Previsiblemente será la audiencia soberana, la tiranía de los *shares* y las cuotas de pantalla, quienes establezcan las fronteras de lo lícito en un género, que por su propia naturaleza, no parece tener límites ni restricciones.

Aunque quizá la única forma de poner coto a estas actuaciones sea la propia autorregulación de los medios de comunicación, especialmente cuando se trata de programas emitidos en horario infantil. Las peleas conyugales, infidelidades y agresiones son mostradas sin tapujos, por lo que las voces que exigen sanciones y la creación de un consejo supervisor son cada vez más numerosas.

Un ejemplo es el nuevo Estatuto de Información de RTVE, un texto que cuenta con 19 principios deontológicos que se pueden resumir en una frase: “respetarás el derecho de las personas a no proporcionar información”. ■

FERNANDO G. URBANEJA

## Privacidad, un derecho esquivo



LA Constitución Española (y otras equivalentes) es contundente. Su artículo 18, que forma parte del núcleo sagrado de los derechos y las libertades, dice: “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El domicilio es inviolable... se garantiza el secreto de las comunicaciones...” y a renglón seguido, en el artículo 20, que consagra las libertades de expresión e información establece entre los límites a las mismas: “...el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen...”. De manera que el campo de juego está marcado, pero a la hora de entrar en detalles el asunto se complica. Lo privado es tan fácil de invocar como difícil de precisar. Lo que para unos es privado para otros no tanto e incluso puede ser objeto de lo contrario. Además, la privacidad de las personas no es homogénea, unívoca. Cada persona tiene su propio perímetro de privacidad, depende de su personalidad y función.

“El reto de cualquier democracia avanzada y preocupada por los derechos individuales está en armonizar privacidad de quien la desea y transparencia pública”

La privacidad de las personas públicas por función y elección no es la misma que la de las privadas que no ocupan el espacio del debate político. La vida privada de cualquier ciudadano, sobre todo cuando así lo pretende, pertenece a su propia soberanía y autonomía; en especial, cuando no afecta a los derechos de terceros. Pero la vida privada de los personajes públicos, especialmente de quienes ejercen representación de otros y definen un comportamiento determinado, tiene limitaciones y está sometida a escrutinio público.

La privacidad es equívoca, esquivada, depende de múltiples preguntas clásicas que imponen cir-

cunstancias atenuantes y agravantes de difícil apreciación objetiva. Por eso la evaluación de los límites debe estar sometida a instancias muy precisas y capacitadas. Nadie mejor que los jueces para fijar los límites y para interpretarlos en cada momento. Eso significa incertidumbres, riesgo de arbitrariedad y la amenaza de la moda y la presión social. Lo que en un momento dado parece tolerable en otro se hace insoportable.

Incluso en el mero ámbito de lo privado hay zonas de sombra, aunque las nuevas tecnologías disipen en gran medida esta penumbra. Las informaciones privadas que incluso la persona más discreta y celosa de su intimidad va dejando a jirones cada día por múltiples registros, la mayoría de ellos promovidos desde el Gobierno, que carecen de relevancia y valor hasta que algo o alguien levanta el velo y lo expone en la plaza pública, las más de las veces con exageración o extravagancia, son condiciones necesarias aunque no suficientes para subir al escenario.

Incluso se da el caso de quien expone su intimidad como recurso para obtener determinados resultados y que se convierte en víctima de su propio juego. Salir en la televisión es una tentación, un juego, asumir luego los costes de esa notoriedad puede llegar a ser insoportable con consecuencias desastrosas. La gestión de la notoriedad es dura, cuando esa notoriedad está distorsionada (las más de las veces) puede serlo más aún. Y el camino de vuelta al anonimato puede llegar a ser imposible o muy costoso.

En sociedades como las actuales los mirones y los gorriones forman parte del paisaje. Sentarse a ver lo que hacen los demás y a esperar que otros se ocupen de uno mismo forma parte de las ocupaciones de no pocas personas. Espectáculo sin salir de casa, sin esfuerzo, sin

ofrecer nada a cambio, ni pagar por ello. Las nuevas tecnologías con cámaras en miniatura, con capacidad extraordinaria para escuchar y ver lo más lejano y oculto, introducen una nueva dimensión a la casi imposible privacidad. El reto de cualquier democracia avanzada y preocupada por los derechos individuales está precisamente en armonizar privacidad de quien la desea y transparencia pública para quien la merece. Algo así como abrazar el techo y el suelo con los propios brazos.

Fernando González Urbaneja es periodista.